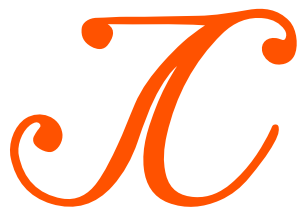


CONVOCATORIA
Jóvenes
Compositores
2022

π





Contenido

Presentación de la convocatoria	3
Descripción de la convocatoria	4
2.1 OBJETIVO	4
2.2 DIRIGIDA A	4
2.3 CATEGORÍAS	4
2.4 FORMATO DE LAS OBRAS	4
2.5 COMPONENTES	5
Pasos de la convocatoria.....	6
PASO 1 – PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA	6
PASO 2 – ENVÍO DE DOCUMENTOS	7
PASO 3 – SELECCIÓN DE LAS CUATRO (4) OBRAS	8
PASO 4 – REALIZACIÓN DE LAS ASESORÍAS, LAS LECTURAS Y LA GRABACIÓN DE LAS CUATRO (4) OBRAS SELECCIONADAS.	9
Cronograma de la convocatoria	10
Mayor información y datos de contacto	11
Fe de erratas	12

1 Presentación de la convocatoria

El sector cultural de un país crece, progresa y se fortalece a partir de los aportes que efectúan diferentes actores y disciplinas. El campo de la composición musical exige creatividad, innovación y constancia, y se espera que de él surjan voces artísticas y apuestas estéticas propias. Sin embargo, en el desarrollo y crecimiento de un compositor es imprescindible la existencia y disponibilidad de espacios en los que la experimentación, el reto y el riesgo sean bienvenidos, fomentados y celebrados. El Banco de la República invita a los jóvenes compositores residentes en Colombia a participar en la Convocatoria Jóvenes Compositores 2022 – un espacio para el fortalecimiento y desarrollo de sus propuestas artísticas, acompañado de creadores e intérpretes.



2 Descripción de la convocatoria

2.1 OBJETIVO

Promover el desarrollo profesional de jóvenes compositores colombianos por medio de un programa en el que los jóvenes creadores cuenten con la guía y el seguimiento de dos compositores colombianos con trayectoria y en el que tengan la oportunidad de compartir sus composiciones con artistas profesionales que las pongan al servicio del público por medio de un concierto.

2.2 DIRIGIDA A

Jóvenes compositores colombianos y extranjeros residentes en Colombia y/o en el exterior, preferiblemente que sean estudiantes de música y/o egresados de programas de estudios musicales con énfasis en composición o que estén componiendo activamente.

TOME NOTA

La Sección de Música se reserva el derecho de verificar la fecha de nacimiento de los participantes.

2.3 CATEGORÍAS

La Convocatoria Jóvenes Compositores 2022 contempla tres categorías determinadas por la edad de los compositores participantes, así:

Categoría 1: compositores nacidos a partir del 1º de enero de 1997.

Categoría 2: compositores nacidos a partir del 1º de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre de 1996.

Categoría 3: compositores nacidos a partir del 1º de enero de 1987 hasta el 31 de diciembre de 1991.

2.4 FORMATO DE LAS OBRAS

Las obras inscritas para participar en la convocatoria deben estar escrita para un mínimo de tres (3) y un máximo de ocho (8) intérpretes en cualquier combinación dentro de la siguiente plantilla instrumental:

- Oboe
- Clarinete o clarinete bajo [1 solo intérprete]
- Fagot
- Violín
- Viola
- Violonchelo
- Percusión [1 intérprete]
- Piano

2.5 COMPONENTES

El programa de Jóvenes Compositores seleccionará cuatro (4) obras de jóvenes compositores para realizar un proceso de asesoría, revisión y ajuste de las obras con el fin de presentarlas en un concierto y hacer una grabación de las mismas con un ensamble profesional. Será seleccionada una (1) obra de cada categoría y una (1) obra adicional que se otorgará a la obra que haya obtenido el mejor puntaje, a criterio de los jurados, entre las obras que ocupen el segundo lugar en cada categoría.

Sesiones de asesoría con un compositor

Los participantes seleccionados recibirán por lo menos tres (3) sesiones de asesoría con los compositores Luis Fernando Franco y Rodolfo Acosta (compositores a quienes el Banco de la República comisionó obras en 2021 y 2022). En el proceso de asesoría se revisarán las obras participantes y se realizarán los ajustes necesarios a las mismas a partir de un proceso de retroalimentación. Las sesiones de asesoría se podrán realizar de forma presencial o virtual.

Sesiones de lectura con un ensamble profesional para el montaje de las obras

El Banco de la República ofrecerá a los jóvenes compositores dos sesiones de lectura de las obras con un ensamble

profesional en las que se trabajará en el montaje de las obras y los compositores podrán aclarar dudas técnicas y ofrecer soluciones a la escritura de pasajes específicos. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual.

Recital público con el resultado final de las obras

El Banco de la República programará un recital en el cual se interpretarán las obras seleccionadas en la convocatoria. El recital se hará con o sin público, mediante transmisión en vivo o pregrabado, esto de acuerdo con las condiciones existentes para la realización de conciertos al momento de su organización.

Grabación de las obras

El Banco de la República programará una sesión de grabación de las obras seleccionadas. Cada obra contará con un tiempo limitado para que el ensamble la interprete sin cortes. Los compositores recibirán la grabación que resulte de este trabajo. La copia entregada a los participantes será exclusivamente para uso académico, de conformación de portafolios y/o como ejemplo de su trabajo. No podrá ser comercializada o distribuida mediante plataformas de reproducción masiva o cualquier otro mecanismo de distribución sea este comercial o sin ánimo de lucro.

TOME NOTA

Al presentarse a esta convocatoria las personas inscritas autorizan al Banco de la República a grabar las obras seleccionadas y a poner a disposición de los usuarios de la Red de Biblioteca del Banco de la República esta grabación a través del sistema de préstamo de material audiovisual y por cualquier otro mecanismo que el Banco decida utilizar.

3 Pasos de la convocatoria

La convocatoria consta de cuatro (4) pasos:

- Paso 1 – Proceso de inscripción en línea.
- Paso 2 – Envío de documentos.
- Paso 3 – Selección de las cuatro (4) obras y sus compositores.
- Paso 4 – Concierto y grabación de las cuatro (4) obras seleccionadas

PASO 1 – PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Diligenciar el formulario de inscripción que se encuentra en el siguiente enlace:

[Formulario de inscripción](#)

IMPORTANTE

Este paso es indispensable para iniciar el proceso de inscripción. Quienes no se inscriban por internet antes de las 4:00 p.m. del viernes 5 de noviembre de 2021 no serán tenidos en cuenta, aun cuando hayan realizado el envío de la documentación por correo electrónico.



PASO 2 – ENVÍO DE DOCUMENTOS

a. Enviar al correo electrónico

jovenescompositores@banrep.gov.co los siguientes documentos:

- Archivo PDF con el documento de identidad escaneado por los dos lados. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – documento de identidad

- Archivo PDF con la partitura completa de la obra propuesta (solo se aceptará una obra por participante). La obra debe ser reciente (preferiblemente escrita en los últimos 5 años), de autoría del participante, escrita para una combinación instrumental según lo estipulado en el numeral 2.4 y debe tener una duración aproximada entre diez (10) y doce (12) minutos. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – score – nombre de la obra

- Archivo PDF con una breve descripción de la obra. Un texto de aproximadamente 1.000 caracteres con espacios en el que se explique el origen de la obra, su intención musical y cualquier consideración técnica, narrativa o estética que pueda ser importante para su evaluación. Se recomienda marcar el archivo así

APELLIDOS, Nombre – explicación

- Archivo PDF con un breve *currículum vitae* del participante. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – CV

- Opcional: Archivo de audio de la obra (WAV o mp3). Realizaciones MIDI son permitidas. Se recomienda marcar el archivo así:

APELLIDOS, Nombre – audio

TOME NOTA

- Los documentos deben ser enviados antes de las 4:00 p.m. del viernes 5 de noviembre de 2021.
- Los documentos enviados de manera extemporánea de acuerdo con los términos de esta convocatoria no serán tenidos en cuenta y, en consecuencia, sus contenidos no serán revisados.
- Una vez revisada la documentación de todos los inscritos, el listado con los nombres de las personas habilitadas será publicado en la página web de la Sección de Música del Banco de la República www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores.

PASO 3 – SELECCIÓN DE LAS CUATRO (4) OBRAS

Selección por parte los jurados de cuatro (4) obras para las asesorías, las sesiones de lectura, la presentación de concierto público y la grabación.

El resultado de la selección de los jóvenes compositores finalistas se dará a conocer el viernes 10 de diciembre de 2021.

TOME NOTA

- Será de exclusiva responsabilidad de los interesados consultar en la página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria.
- Ningún participante y/o sus representantes podrá contactar o influenciar directa o indirectamente a los miembros del jurado.
- Los nombres de los jóvenes compositores seleccionados serán publicados en la página web de la Actividad Musical del Banco de la República.



PASO 4 – REALIZACIÓN DE LAS ASESORÍAS, LAS LECTURAS Y LA GRABACIÓN DE LAS CUATRO (4) OBRAS SELECCIONADAS.

- Los compositores seleccionados participarán en mínimo tres (3) sesiones de asesoría. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual y, a partir de ellas, los compositores deberán hacer ajustes a sus obras de acuerdo con el trabajo que se realice con los compositores asesores.
- Los compositores seleccionados contarán con dos (2) sesiones de lectura de las cuatro (4) obras seleccionadas con un ensamble profesional. Las sesiones se podrán realizar de forma presencial o virtual y, a partir de ellas, los compositores deberán hacer ajustes a sus obras de acuerdo con el trabajo que se realice con el ensamble.
- El ensamble realizará una presentación pública de las obras seleccionadas. Dicha presentación podrá ser realizada con o sin público, mediante transmisión en vivo o pregrabada, esto de acuerdo con las condiciones existentes para la presentación de conciertos al momento de su organización.
- El Banco de la República coordinará la realización de una sesión de grabación de las cuatro (4) obras seleccionadas.
- Los compositores recibirán un disco compacto con sus obras de acuerdo con la mejor toma que haya quedado grabada durante la sesión de grabación.

TOME NOTA

- Los horarios de las sesiones de asesoría, las lecturas de las obras y la sesión de grabación serán coordinados de acuerdo con la disponibilidad de los compositores asesores, el ensamble y el personal de la grabación, una vez se haga la selección de los cuatro compositores y sus obras. El calendario de trabajo será comunicado a los compositores seleccionados mediante correo electrónico.
- Será de exclusiva responsabilidad de los participantes consultar en la página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores toda la información correspondiente a los horarios, fechas y condiciones de esta convocatoria, incluyendo los horarios y fechas de las sesiones de asesoría, las lecturas y la grabación.
- Todos los participantes están obligados a acatar los protocolos de funcionamiento y seguridad de los espacios destinados para las sesiones de asesoría, las lecturas y la grabación de las obras.
- Los compositores que no surtan el total de los procedimientos administrativos requeridos por el Banco de la República para su participación en las actividades de esta convocatoria en la manera y en los plazos requeridos por la Sección de Música no podrán tomar parte en sus actividades.
- El Banco de la República se reserva el derecho de cambiar el cronograma de la convocatoria y el calendario de trabajo en atención a cualquier evento de fuerza mayor o situación que obligue a ello.

4 Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Lanzamiento de la convocatoria	Viernes 6 de agosto de 2021	A partir de esta fecha los compositores podrán inscribirse en el Formulario de inscripción y enviar los documentos al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co
Jornada informativa	Jueves 9 de septiembre de 2021 5:00 p.m.	Facebook Live en el perfil de la Sala de Conciertos de la Biblioteca Luis Ángel Arango Consulte la página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores para enlazarse a la jornada informativa.
Envío de documentos por parte de todos los participantes (ver el paso 2 en la página 6)	Hasta las 4:00 p.m. del viernes 5 de noviembre de 2021	Envío al correo electrónico jovenescompositores@banrep.gov.co (ver paso 2 en la página 6)
Publicación del listado de aspirantes que deben subsanar documentos faltantes o con errores.	Viernes 26 de noviembre de 2021	Página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores
Fecha límite para subsanar documentos faltantes o con errores.	NUEVA FECHA: viernes 10 de diciembre de 2021, 4:00 p.m.*	De acuerdo con las indicaciones de la Sección de Música para quienes deban subsanar documentos
Publicación de los nombres de los jóvenes compositores habilitados	NUEVA FECHA: viernes 17 de diciembre de 2021*	Página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores
Publicación de los nombres de los jóvenes compositores seleccionados y publicación del calendario de trabajo	NUEVA FECHA: viernes 4 de marzo de 2022*	Página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores

IMPORTANTE

El Banco de la República se reserva el derecho de hacer cambios a este cronograma. De haber cambios, estos serán anunciados con antelación en la página web www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores

* Ver fe de erratas



Sesión de lectura de obras con Ensemble Linea (Francia) en 2019
Foto: Gabriel Rojas © Banco de la República

5 Mayor información y datos de contacto

Sección de Música
Biblioteca Luis Ángel Arango
Edificio Vengoechea, Piso 4
Calle 11 No. 4-14
Bogotá, 111711

Teléfono: 343-1344

Correo electrónico de contacto: jovenescompositores@banrep.gov.co

Página web: www.banrepcultural.org/programas/jovenes-compositores

NOTA IMPORTANTE

Al momento de publicar esta convocatoria y por motivo de la pandemia del COVID-19, las oficinas de la Sección de Música están cerradas. Se recomienda realizar cualquier consulta por medio de correo electrónico.

Fe de erratas

Página 10 [actualización del martes 14 de diciembre de 2021]

Fecha límite para subsanar documentos faltantes o con errores

Fecha inicial: viernes 3 de diciembre de 2021, 4:00 p.m.

NUEVA FECHA: viernes 10 de diciembre de 2021, 4:00 p.m.

Publicación de los nombres de los jóvenes compositores habilitados

Fecha inicial: viernes 10 de diciembre de 2021

NUEVA FECHA: viernes 17 de diciembre de 2021

Publicación de los nombres de los jóvenes compositores

seleccionados y publicación del calendario de trabajo

Fecha inicial: jueves 4 de febrero de 2022

NUEVA FECHA: viernes 4 de marzo de 2022